Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - UNSa - Mesa de Entradas
Folio Nº 06

SALTA, 30 de Junio de 2.006

Expediente Nº 8.425/06

RES. C.D. Nº 247/06

VISTO:

Las diversas presentaciones realizadas por cátedras de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitaron prórroga para la presentación de las respectivas listas de Regularidad;

CONSIDERANDO:

Que cada una de las solicitudes cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia;

Que este Cuerpo en su sesión ordinaria del pasado 28/06/06, hace propias los antes mencionados despachos;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Acordar prórroga para la presentación de las Listas de Regularidad, de las cátedras, y hasta las fechas que en cada caso se indica, según se detalla:

Cátedra	Prórroga hasta:
Química de los Alimentos	07-07-06
Bromatología (optativa)	07-07-06
Química Analítica Aplicada	06-07-06
Seminario y Taller (Prof. en Física)	04-07-06

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a cada uno de las cátedras y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS